



**Minuta número 9**  
**Sexagésima Sexta Legislatura**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Medio Ambiente**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 10 de julio de 2025**

**Presidencia de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas María Isabel Ortiz Mantilla, Luz Itzel Mendo González, David Martínez Mendizábal, Roberto Carlos Terán Ramos y Luis Ricardo Ferro Baeza. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cincuenta y ocho minutos del diez de julio de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, dado lo cual, sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número ocho, correspondiente a la reunión del dos de junio de dos mil veinticinco, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia tuvo por dictados los acuerdos a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: **1.** El director local Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua remite respuesta a la solicitud de información respecto a la contaminación de cuerpos de agua que presentan color rosa en las comunidades de Puerta de San Germán, Malagana, el Ramillete, San José de los Sapos, y San Roque de Montes, del municipio de León, Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la respuesta a la solicitud de información; **2.** El secretario del Agua y Medio Ambiente remite respuesta a la solicitud de información respecto al crecimiento de lirio acuático en la Presa Ignacio Allende, ubicada en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la respuesta a la solicitud de información; **3.** El secretario del Agua y Medio Ambiente remite respuesta a la solicitud de información respecto a la contaminación de cuerpos de agua que presentan color rosa en las comunidades de Puerta de San Germán, Malagana, el Ramillete, San José de los Sapos, y San Roque de Montes, del municipio de León, Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la respuesta a la solicitud de información; **4.** El subdirector general operativo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León remite respuesta a la solicitud de información respecto a la contaminación de cuerpos de agua que presentan color rosa en las comunidades de Puerta de San Germán, Malagana, el Ramillete, San José de los Sapos, y San Roque de Montes, del municipio de León, Guanajuato. La presidencia acordó darse por



enterada la comisión e informó que se agradeció el envío de la respuesta a la solicitud de información; **5.** El secretario del ayuntamiento de Romita, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que respecta al tercero de los ordenamientos mencionados (128C/LXVI-I). La presidencia acordó darse por enterada la comisión e informó que se agradeció la respuesta a la consulta efectuada. -----

En el punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona una fracción XIV Bis al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 242/LXVI-I). -----

En el punto cinco del orden del día la presidencia refirió que como era de conocimiento a partir del 24 de junio del año en curso se cuenta con una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, lo que propicia estar atentos al contenido de sus disposiciones, en este sentido, en su artículo Tercero Transitorio establecerse que *las presidencias de las comisiones permanentes legislativas tendrán treinta días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para pronunciarse sobre los pendientes legislativos turnados en las legislaturas anteriores, de no hacerlo se tendrán por archivados definitivamente*, dado lo cual, a efecto de atender en tiempo y forma esta disposición, haberse enviado a quienes integran la comisión el informe de los asuntos pendientes legislativos turnados en la Sexagésima Quinta Legislatura correspondientes a la comisión, con el objeto de tomar el acuerdo respectivo, y solicitó manifestaran en ese momento los asuntos que desde su punto de vista deben seguir conociendo hasta su dictaminación, de no hacerlo se tendrán como archivados definitivamente en términos del artículo Tercero Transitorio de la nueva ley orgánica, lo que se hará de conocimiento a la Mesa Directiva. Acto seguido, se propuso por parte de las siguientes personas diputadas integrantes de la comisión el continuar conociendo hasta su dictaminación los asuntos turnados en la Sexagésima Quinta Legislatura que a continuación de indican: Roberto Carlos Terán Ramos, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 434/LXV-I); David Martínez Mendizábal, la iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar el primer párrafo del artículo 297 y la adición de un segundo párrafo al artículo 299, y los artículos 298-c y 301 al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 653A/LXV-I); y reformar los artículos 23 fracciones III y IV, y 25, y adicionar una fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 653B/LXV-I), en lo que corresponde al segundo ordenamiento mencionado; diputada Luz Itzel Mendo González, la iniciativa que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (ELD 38/LXV-I), la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



Verde Ecologista de México a efecto de adicionar la fracción X al artículo 49, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 527/LXV-I), y la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que por conducto de la Secretaría de Salud, lleve a cabo acciones médicas epidemiológicas de salud pública de valoración específicas a los habitantes de la zona circundante a las instalaciones de la empresa Tekchem en el municipio de Salamanca; e informe el seguimiento y resultado de las acciones médico epidemiológicas de salud pública llevadas a cabo en la comunidad de "Los Pedroza" y demás zonas de influencia de las instalaciones de la empresa Química Central en el municipio de San Francisco del Rincón y, en su caso, para que elabore una política pública junto con programas para la prevención y mitigación de los efectos sobre la salud humana de los residuos peligrosos contenidos en ambos pasivos ambientales (ELD 192/LXV-PPA); y diputada María Isabel Ortiz Mantilla, quien indicó que a petición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la iniciativa signada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar los artículos 34 Bis y 72 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 590/LXV-I), la iniciativa signada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 717/LXV-I), la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 721/LXV-I), y la suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona la fracción XIV al artículo 27, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 730/LXV-I). Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica comunicar el acuerdo a la presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente para los efectos conducentes. ---

En el punto seis del orden del día, relativo al crecimiento del lirio acuático que presenta la presa Ignacio Allende, del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, la presidencia señaló que se recibieron las respuestas del director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, del director local Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, así como del Secretario del Agua y Medio Ambiente; por lo que, conforme a lo acordado por la comisión, y contarse con la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para convocar a la mesa de trabajo a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, y a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, dejó el uso de la voz para quienes desearan proponer fecha y hora para desahogar la misma, o algún punto en particular que consideraran fuera estructurado en el orden del día de esta, pudiéndose acordar por esa vía o mediante encuesta a través del grupo que se tiene de WhatsApp, a efecto de que puedan verificar la disponibilidad de participar conforme a sus agendas. Puesta a consideración la



propuesta de acordar mediante encuesta, a través del grupo que se tiene de WhatsApp, la fecha y hora de celebración de la mesa de trabajo, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. La presidencia solicitó que, de haber alguna sugerencia, la hicieran llegar, y a partir de ello establecerían alternativas. Asimismo, instruyó a la secretaría técnica estar atenta al acuerdo que a la brevedad se tome. -----

En el punto siete del orden del día, en lo correspondiente a la convocatoria interna, la presidencia señaló que como se recordará, se ha tratado de impulsar internamente la importancia del tema ambiental, y con respecto al concurso de video *Pequeñas acciones, gran impacto: sustentabilidad en el Congreso del Estado y en casa*, querer ampliar esas actividades, respecto de las" cuales en su momento se obtuvo la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por lo que propuso solicitar a dicho órgano de gobierno el poder ampliar la convocatoria, con un período de vigencia al 30 de septiembre del año en curso, y se instruya a las áreas respectivas llevar a cabo su extensa difusión entre el personal, y al Secretario General del Congreso ayude a fortalecer la difusión, a través de los diversos medios de comunicación interna, y se dé a conocer de forma permanente, extensa y efectiva, y el otorgar premio en efectivo al primero, segundo y tercer lugar, por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), y (Dos mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente, atendiendo a la disposición presupuestal. Por otra parte, informó que se gestionó el dar como premio para el primer lugar, una comida y una botella de vino para cinco personas; para el segundo lugar, una comida para cinco personas; y para el tercer lugar, una comida para dos personas. En cuanto a la convocatoria propuso que la fecha límite para la entrega de videos fuera el 30 de septiembre del año en curso, los premios a los tres primeros lugares fuera la cantidad que conforme a la disposición presupuestal se asigne, así como las comidas mencionadas, y la proyección oficial de los videos participantes y anuncio de ganadores se realizara dentro de los quince días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria -30 de septiembre de 2025-. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes en los términos del acuerdo tomado. -----

En el punto ocho del orden del día, relativo a la Semana del Medio Ambiente, la presidencia señaló que con motivo de la conmemoración del medio ambiente, como recordarían se contempló el llevar a cabo el taller de gestión de residuos, por lo que propuso se efectuara con el apoyo del Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato, quien asignaría un persona para impartirlo en la fecha que se acuerde con éste y con la Secretaría General del Congreso del Estado, así como realizar las gestiones al interior del Congreso del Estado para ello. Asimismo, puso a consideración el que alguien más participara en dicho taller, no registrándose intervenciones. Sometida a votación la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco votos a favor, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes en los términos del acuerdo tomado. Por otra parte, en cuanto a la solicitud de donación de 3,600 árboles realizada a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente para reforestar los distritos que representan las 36 personas diputadas, informó haberse recibido respuesta de dicha dependencia, quien proporcionó en link para acceder al proceso de donación de árboles y designó un enlace, a efecto de



colaborar con la iniciativa. Haber priorizado se dé la donación pensando en el tipo de árbol en base a las características del sitio donde se contemple reforestar. El 1º. de julio de 2025 a través de la secretaría técnica de la comisión haberse enviado vía correo electrónico comunicado a las diputados y los diputados de esta legislatura, mediante el cual se les invita a participar en la reforestación. Una vez llenado el formulario lo hicieran de conocimiento a la secretaría técnica para su seguimiento a través del enlace que designe el grupo o representación parlamentaria. En el caso del Congreso del Estado la Dirección de Gestión y Vinculación Social apoyará en la colecta y distribución de los árboles solicitados, siendo importante el que no se almacenen los árboles en algún sitio, llevar a cabo la plantación, ya que la sobrevivencia del árbol disminuye. El formulario llenarlo más tardar el 15 de julio del año en curso, toda vez las reforestaciones es importante efectuarlas en la temporada de lluvias. En septiembre que se presenta el frío la sobrevivencia del árbol disminuye. Invitó a llenar el formulario, y como representantes de los diferentes grupos parlamentarios y estando presentes los asesores de otros grupos, ayudaran para llevar a cabo 36 reforestaciones en el Estado de Guanajuato. En uso de la voz el diputado David Martínez Mendizábal refirió ser una acción loable y necesaria, los correspondientes a él irán a localidad Lo de Juárez, de Irapuato, Guanajuato. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, quien hizo alusión a la abundancia de las lluvias, al 7 de julio Día Internacional de la Conservación del Suelo, e invitó a seguir trabajando en la comisión y en sus comunidades en mejorar la seguridad hídrica y en materia ambiental; y de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, quien refirió que el 8 de julio se formalizó la red de diputados locales, la cual se encuentra trabajando sin distingo de colores en materia de cambio climático. Contar con representantes de 16 estados, 25 diputados. Encontrarse representada la Sierra Gorda y parte de Querétaro y San Miguel de Allende. Estar encabezando la red, y ser importante que desde el centro del país se siga impulsando la atención de este fenómeno, que pasa de sequías a inundaciones; e invito a que se integren. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con veinticinco minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. - - - - -

**María Isabel Ortiz Mantilla**  
**Diputada presidenta**  
*Firma electrónica certificada*

**Luz Itzel Mendo González**  
**Diputada secretaria**  
*Firma electrónica certificada*

# AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	49228
<b>Asunto:</b>	Minuta 9 del 10 de Julio de 2025. Comisión de Medio Ambiente
<b>Descripción:</b>	Minuta 9 del 10 de julio de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente
<b>Destinatarios:</b>	MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_801_20250904173640136_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.2e	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/09/2025 11:38:21 p. m. - 04/09/2025 05:38:21 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	1a-7b-c1-67-ff-74-04-5d-6e-e4-92-2d-57-cc-52-1b-47-cb-4e-cb-17-ce-9e-1c-8f-77-d3-1b-19-4e-b1-4e-af-ed-4c-f1-7c-7e-38-dc-c2-f0-1a-5e-39-b5-e4-53-67-7b-e7-a4-48-73-a4-83-7b-5d-1e-7b-ae-64-5f-10-59-c5-ed-66-5b-e1-cb-96-0e-82-9b-33-cb-61-a8-3f-e3-29-ba-db-84-0b-65-8f-90-bf-d0-40-2d-d1-9b-dc-33-3c-ba-7f-13-bb-77-24-d2-57-56-91-f5-4d-7c-96-7a-81-2f-d7-0d-8e-94-cc-1e-93-6e-a8-af-22-92-50-45-8b-3a-e0-a8-5f-1b-89-33-89-95-62-09-75-55-45-c8-d2-6b-a3-f3-65-68-e8-96-8a-e1-ba-ad-d4-d5-61-3e-a6-a9-21-d8-37-2a-e4-b4-34-fa-9b-73-22-30-06-c4-80-49-83-c2-33-ef-74-0f-46-72-4f-8e-73-73-f4-be-91-d4-67-d5-34-73-1e-d0-24-dc-45-4f-5f-c7-a6-f9-bf-49-da-58-b9-db-d5-62-76-1a-6b-1a-72-d5-6b-73-79-f8-78-f5-55-fe-f4-b3-a9-4e-81-24-20-50-86-8c-a1-49-6b-26-67-a1-af-aa-e8-9c-69-09-e6-27-88		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b> 04/09/2025 11:40:37 p. m. - 04/09/2025 05:40:37 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b> 04/09/2025 11:39:39 p. m. - 04/09/2025 05:39:39 p. m.	<b>Índice:</b> 423015623
<b>Nombre Respondedor:</b> Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b> Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b> 04/09/2025 11:39:17 p. m. - 04/09/2025 05:39:17 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b> AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b> Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	<b>Nombre del Emisor:</b> Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b> 50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b> 638926043795582188	<b>Número de Serie:</b> 2c
	<b>Datos Estampillados:</b> zi19x75jsX0TS4mlg5EojLVPQDM=	

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	LUZ ITZEL MENDO GONZALEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.07	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	08/09/2025 11:07:34 p. m. - 08/09/2025 05:07:34 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	91-b7-7e-64-df-ab-cc-66-53-b7-72-a2-d8-0f-89-73-49-d1-07-3d-73-09-ec-35-74-9e-59-58-56-50-3f-d1-f2-72-b9-33-a5-87-0a-25-ee-f6-3c-fc-69-dacd-c3-86-b8-56-41-5d-b0-ed-0b-a9-d6-ef-2f-34-43-24-29-5c-e0-50-47-a8-0f-8d-fc-ff-5d-cd-99-16-e5-3d-20-be-eb-7f-56-9b-4b-3c-5a-7e-75-3e-f8-5a-d4-cb-d9-f6-e2-9f-99-79-b7-f4-2f-60-c5-44-04-78-48-a4-5a-bb-28-22-f6-f5-0c-db-51-6c-a7-26-26-30-8b-20-24-fa-9a-af-3f-82-6b-86-12-bc-3c-70-19-87-d6-1b-41-97-7b-eb-6a-9c-f9-a4-9b-ed-2d-7b-c9-46-d7-29-67-9e-8d-23-8b-4c-87-d2-87-55-08-6d-ba-7e-74-b0-93-1e-dd-ba-d1-83-00-50-54-05-fa-ac-cc-f7-76-ec-75-f8-b1-75-26-7b-18-5e-7d-b7-9d-aa-41-2b-7f-0d-5a-c0-a3-c4-a1-5c-67-4a-5d-44-fc-66-0e-9b-4e-8e-6e-af-51-aa-ce-fe-21-d7-0b-bf-5e-90-4c-5e-26-82-c8-7d-40-b4-e7-1b-82-0a-65-d0-bb-27-4e-d9-95-df		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b> 08/09/2025 11:09:45 p. m. - 08/09/2025 05:09:45 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b> 08/09/2025 11:08:39 p. m. - 08/09/2025 05:08:39 p. m.	<b>Índice:</b> 423521833
<b>Nombre</b>	<b>Nombre Emisor</b>	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b> 08/09/2025 11:09:16 p. m. - 08/09/2025 05:09:16 p. m.

<b>Respondedor:</b>	Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>de Respuesta TSP:</b>	de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638929481197029623	<b>Datos Estampillados:</b>	rRpTLgZArLbTCJFloHeDa9di4gQ=

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	MARIA ISABEL ORTIZ MANTILLA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.11	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/09/2025 10:20:04 p. m. - 09/09/2025 04:20:04 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	99-d3-40-ca-bc-23-6a-dd-01-32-27-71-ad-0f-0d-1d-5b-bb-e5-ff-8f-3e-68-06-9b-68-99-41-81-07-75-ca-35-6e-1d-98-e7-95-26-99-89-a3-85-8d-1c-75-34-7c-c0-25-75-6e-ac-bc-fe-d1-50-3e-38-cc-89-01-02-9d-d4-09-b1-b3-88-31-e2-13-f1-da-25-dd-04-6c-09-60-cb-d6-46-22-40-97-c7-97-75-d3-67-53-c4-6b-bf-52-ee-29-c6-bf-10-8f-f1-00-fa-a1-c0-25-1b-1e-b9-29-4c-92-ac-a6-6e-bb-27-14-97-17-4a-01-74-c7-37-f2-f1-e0-aa-81-d0-98-3d-57-92-33-b3-9f-3e-77-cd-d8-27-f8-dc-77-b4-b0-83-02-49-c3-7f-f5-e4-b3-62-90-a9-80-2c-18-21-3b-fd-3b-49-14-60-25-1c-68-96-3a-4b-27-ae-58-3d-89-d1-d7-96-2f-f2-c2-73-7e-3f-94-cd-9a-58-c2-10-c1-cf-45-b3-07-3f-14-e3-80-cc-3c-5a-02-45-9f-76-32-2b-8f-b5-dc-f0-0e-32-bf-f5-a9-cc-7c-7a-34-2f-47-e0-12-a2-97-84-65-a1-99-e6-7a-48-e9-78-7d-cc-cd-08-3c-bc-d8-e4-c4-f9-bd-cb-f0		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/09/2025 10:22:14 p. m. - 09/09/2025 04:22:14 p. m.	<b>Índice:</b>	423655975
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/09/2025 10:21:42 p. m. - 09/09/2025 04:21:42 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
		<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638930316669801156
		<b>Datos Estampillados:</b>	zRPBEHXn1OxfpIURR/zKo960Trg=

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato